SANTA CRUZ, 04 DE ENERO DE 2.019



VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación 1. Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades 2. y sus Modificaciones.
- La Ficha de Evaluación del Proyecto: "MEJORAMIENTO CAMINOS NO ENROLADOS, 3. RIOS, ESTEROS Y MEGAPARQUE"
- 29.08.18, Aprueba proyecto denominado Decreto Exento Nº 2.744 de fecha 4 "MEJORAMIENTO CAMINOS NO ENROLADOS, RIOS, ESTEROS Y MEGAPARQUE"
- Decreto Exento Nº 4.335 de fecha 12.12.18, Llama Propuesta Pública denominada 5. "ARRIENDO DE MAQUINARIA PARA MEJORAMIENTO CAMINOS NO ENROLADOS, RIOS, ESTEROS Y MEGAPARQUE".
- Tabla de Evaluación Técnica de fecha 03.01.19

CONSIDERANDO:

- La comuna de Santa Cruz, cuenta con una red de caminos no enrolados y no están bajo mantención de vialidad y por tanto esta debe ser realizada por los mismos vecinos o la Municipalidad, el mayor deterioro se produce por las lluvias y el desborde de ríos, provocando en ciertos tramos riesgos de inundación. El objetivo de este proyecto es mejorar los principales caminos, cauces de ríos, esteros mediante una mantención básica que permita su uso para la comunidad residente en el lugar.
- El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de 2 Cuenta 215.31.02.999.078.001.

DECRETO

EXENTO Nº 00015

- ADJUDIQUESE la Propuesta Pública del proyecto denominado: "ARRIENDO DE MAQUINARIA PARA MEJORAMIENTO CAMINOS NO ENROLADOS, RIOS, ESTEROS Y MEGAPARQUE" por el monto total de \$22.003.100.- (Veintidós millones tres mil cien pesos) Impuesto Incluido al señor RICARDO HUMBERTO PAILLAN GOMEZ, RUT Nº 9.565.150-K, domiciliado en La Concepción Nº 191 de la ciudad de Santa Cruz.
- PROCÉDASE a confeccionar la respectiva Orden de Compra por el Departamento de 2. Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Alcalde

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

GWAC/GAGV/FMGR/REJG/lgd

SECRETARIO

C. C.:

- Alcaldía

- Transparencia

- Adquisiciones